



DECRETO N° 2475 /2019

CHIGUAYANTE, 27 DIC 2019

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 8877 de fecha 19 de Diciembre de 2019, conductora de carta solicitud del club **"XTREME TUNING CONCEPCIÓN"**, de fecha 19 de diciembre de 2019, en la cual solicita corte de tránsito de la Avenida Los Héroes, para realizar **"Muestra de autos Tuning 2019"** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese al Club **"XTREME TUNING CONCEPCIÓN"** el corte de tránsito de la Avenida Los Héroes - entre la calle Blindado Blanco y calle N° 2- , desde las 10:00 y las 20:00 horas del día 29 de diciembre de 2019.

2) El club **"XTREME TUNING CONCEPCIÓN"**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

